

Ayudas para Infraestructuras en los Parques Empresariales

2003-01-10 00:00:00

Publicado en el DOG 9/12/2002. Orden del 28 de noviembre de 2002.
Consellería de Industria y Comercio.

Ayudas y subvenciones del programa de apoyo a la habilitación de servicios y mejora de infraestructuras en parques empresariales, y apoyo a la incorporación de los parques empresariales y recintos de localización preferente de empresas al gas natural, recogidos en los anexos III y IV de la Orden de 11 de marzo de 2002, por la que se establecen las bases reguladoras de ayudas y subvenciones en materia de industria, energía, minería, tecnología y desarrollo sectorial, comercio y consumo.

Ayudas:

- Hasta el 100% del coste de elaboración de estudios o proyectos técnicos.
- Hasta el 40% en proyectos de mejora o acondicionamiento de servicios e infraestructuras en materia de comunicación, suministros eléctricos, iluminación, saneamiento y edificios múltiples.
- Hasta el 20% en proyectos de mejora o acondicionamiento de las infraestructuras, en materia de reparación y pavimentación de vías y movimiento de tierras.
- Hasta el 40% del coste de ramales de gas natural a parques empresariales y recintos de localización preferente de empresas.

Plazo de presentación hasta el 30 de enero de 2003.